UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	**ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL DE CONTRATO**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	05/04/2021	N/A	N/A	N/A	N/A

CONTRATO No:	055-77-2020
FECHA DE ACTA DE INICIO:	05/04/2021
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	73036 – REINICIAR 2.0 ZOMAC S.A.S.
NOMBRE DE LA EMPRESA:	REINICIAR 3.0 SAS ZOMAC
NIT DE LA EMPRESA:	901.468.573 - 6
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.1471299 de 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CON 3 de 2020
CONTRATISTA:	Heidy Rocío Enciso Montoya
VALOR APROBADO	$123.829.060
DOMICILIO PRINCIPAL	Km 1 vía Planadas Las Marías, Planadas, Tolima, Teléfono: 3157025577
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Nacional 77 Corte 1
SECTOR ECONOMICO	Fabricación de formas básicas de plástico
OBJETO DEL PROYECTO	Recuperación y transformación de materia prima recuperada.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	5	$ 123.829.060	11	30.38	8	82.500 kilogramos de plástico y papel recuperado	$145.402.500
1	0	$0	0	0	0	0 kilogramos de plástico y papel recuperado	$0
% EJECUCION	**0%**	**0%**	**0 (0%)**	**0**	**0%**	**0%**	**0 (0%)**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender. La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Apertura de nuevas empresas procesadoras de materiales reciclables con modelo de negocio similar al de REINICIAR 2.0 por parte de la competencia.	Fidelizar a los clientes de la empresa por medio de un excelente servicio al cliente, intercambios, beneficios y atención personalizada. Reiniciar 2.0 realizará diferentes estrategias de marketing con el fin de resaltar la calidad de los productos y servicios que ofrece a la región. Resaltar la trayectoria que tiene Reiniciar 2.0 en el mercado con el fin de generar confianza en los clientes de contratar la empresa y fidelizarlos. Contar con equipo y herramientas especializadas con el fin de ofrecer al mercado productos competitivos	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.
2	Falta de cultura a nivel local para la clasificación de los materiales reciclables en la fuente.	Realizar estrategias de marketing que permitan resaltar los productos y servicios de Reiniciar 2.0, con el fin de resolver las dudas de los habitantes y de aclarar los mitos generados alrededor de la industria. Fidelizar a los habitantes para que recomienden la empresa a otras personas de la región. Capacitar a los habitantes en las ventajas de trabajar con una empresa recolectora y procesadora de material reciclable	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.
3	Daños en los equipos y herramientas de la empresa en el desarrollo de acopio, transformación y empaque de los productos.	Contar con personal capacitado para operar los equipos y herramientas. Manejar una bitácora para vigilar el desempeño de los equipos y herramientas para realizar mantenimientos preventivos. Contar con operarios capacitados para el mantenimiento preventivo de los equipos y herramientas, de ser necesario reparaciones. Comprar equipo y herramientas que cuenten con garantía por parte del proveedor	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
4	Incumplimiento por parte de transportadores encargados de movilizar los productos a los clientes	Manejar una base de datos amplia que contenga los contactos de transportadores de la región. Contratar con anticipación a los despachos de material el transporte	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.
5	Continúa rotación del personal de la empresa.	Contratar personal capacitado y con experiencia en la industria. Realizar contratos claros que protejan los intereses del empleado y de la empresa. Cumplir con la normatividad laboral vigente en el país	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.
6	Accidentes laborales	Proteger a los empleados conforme a la seguridad en el trabajo y ARL. Mantener el botiquín, camilla y todo lo necesario para prestar los primeros auxilios. Entregar oportunamente la dotación y elementos de seguridad. Implementar todo lo solicitado en el SGSST	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.
7	Proceso de selección inadecuado del personal	Tener una base de datos ampliamente calificada y realizar previamente entrevistas y test con su respectivo análisis de Hoja de Vida. Dar prioridad al talento humano con experiencia	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.
8	Demandas laborales en la oficina de trabajo	Todo personal de la empresa contara con el respectivo contrato, afiliación al sistema de seguridad social, ARL prestaciones y liquidaciones conforme a la ley	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.
9	Bajos ingresos operacionales de la empresa	Ofrecer servicios que cumplan con estándares de alta calidad Realizar paquetes especiales a los clientes de la empresa como estrategia de fidelización. Se realizarán campañas de marketing mix y fidelización de los clientes. Se innovará constantemente las estrategias de ventas y posicionamiento en el mercado. Contacto permanente con clientes potenciales	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.
10	Posibles robos que generen costos adicionales para la empresa	Realizar inventarios de equipos y herramientas antes de cerrar la planta por parte del jefe de bodega. Compra de seguro de la empresa	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.
11	Retraso en los pagos por parte de los clientes de la empresa	Disponer de una base financiera que le permita a la empresa asumir los retrasos en los pagos	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.
12	Crisis económica del país y desastres naturales	Se innova y se crea de acuerdo a las capacidades de compra de cada consumidor. Se realizarán estrategias de venta. Se implementarán estrategias de precio y calidad para aumentar las ventas. Suscribir una póliza contra todo riesgo. Mantener un Stock de materia prima en periodos de crisis.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
13	PANDEMIAS (COVID-19)	Implementación del plan de saneamiento básico. Implementación de protocolos de bioseguridad. Controles sobre los protocolos de bioseguridad y plan de saneamiento básico. Implementación del plan de saneamiento básico. Implementación de protocolos de bioseguridad. Controles sobre los protocolos de bioseguridad y plan de saneamiento básico	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa, debe aplicar la mitigación desde el primer mes de la ejecución su proyecto.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente	Desplazado por la violencia
	1	Jefe de producción	Desplazado por la violencia
	1	Operario 1	Sin Condición
	1	Operario 2	Sin Condición
	1	Contador	Sin condición
Total	**5**		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	La empresa se encuentra en etapa preoperativa y la emprendedora está a cargo de todas las actividades y manejo de la parte administrativa y comercial de la empresa, informa que los contratos laborales y por prestación de servicios se iniciarán a partir de abril de 2021. Se indica que debe anexar toda la documentación a la plataforma en los respectivos perfiles.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

La emprendedora suscribió contrato de garantía mobiliaria el 05/04/2021 y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	La emprendedora no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha dado inicio a la ejecución presupuestal. **Nota:** La emprendedora suscribe el contrato de garantía y lo anexa en la plataforma, siendo verificado por la interventoría.	$0

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	La emprendedora tiene como compromiso en aporte la suma de $14.618.000 representados en: **Especie:** $4,854,000 Maquinaria Equipos y herramientas (contador trifásico, cable trifásico, Molino de plásticos 1 hp, canecas de 55 galones, estibas de almacenamiento madera, costales de recolección) $900,000 Muebles y Enseres (muebles de oficina $450.000 y una silla gerencial $450.000) $1,664,000 un Computador portátil HP Core i5 por $1.200.000 y una impresora multifuncional Hp lc200 por $464.000 $4,500,000 Tráiler transporte de materia prima plástica $1,700,000 Materia prima emprendedora. **Efectivo** $1.000.000 Legalización de la empresa. NOTA: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor
1	La emprendedora presentó certificado de la Cámara de Comercio donde se registró como capital suscrito y pagado el valor de $12.950.000. Tiene pendiente evidenciar el registro contable y el libro de Actas y Accionistas con este aporte. Adicionalmente, tiene pendiente evidenciar los soportes de validación indicando en el Protocolo de validación del aporte social. Se indica a la emprendedora que debe realizar en la Cámara de Comercio el ajuste del capital suscrito y pagado según el compromiso del aporte para el proyecto.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Volantes
	1	Brochures
	1	Bolsas estampadas en los costados
	1	Llaveros en acrílico
	1	Aviso de la empresa luminoso
	1	Página web
	1	Pendón
	1	Evento de lanzamiento
	1	Folletos promocionales
	1	Redes sociales
	1	Participación en ferias
Total	**11**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	8	N/A
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	82.500	Kilogramos de plástico y papel recuperado, distribuidos así: 12.500 PET Hojuelas blanco 25.000 polietileno de alta densidad 9.000 plástico aglutinado 36.000 archivo

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Kilogramos de plástico y papel recuperado	La empresa se encuentra en etapa pre operativa, la emprendedora informa que tiene un posible sitio para llevar a cabo las actividades productivas y de comercialización de la empresa.

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	$145.402.500	La emprendedora tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de la venta de plástico y papel recuperado, en presentaciones de Pet, polietileno, plástico aglutinado y archivo.
1	$0	La empresa se encuentra en etapa pre operativa, la emprendedora informa que tiene terreno donde se está construyendo la bodega y oficinas y tiene documentos para iniciar con el contrato de arriendo para llevar a cabo las actividades productivas y de comercialización de la empresa.

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TIPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2021, deberá presentar los estados financieros de marzo de 2021 y las políticas de medición contable.
Libros oficiales	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2021, deberá presentar el libro de Actas de Asamblea y el libro Accionistas registrado en la Cámara de Comercio y anexarlos en la plataforma en documentos legales
Libros de Contabilidad	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2021, deberá presentar el libro de inventario de inicio de operaciones y los libros Diario y Mayor de marzo de 2021 y siguientes.
Conciliaciones bancarias	No cumple	**Visita 1:** deberá presentar la conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta, a partir de la fecha en que se haga apertura de ésta.
Cuenta Bancaria	No cumple	**Visita 1:** la emprendedora tiene pendiente anexar en la plataforma certificación de entidad financiera donde se especifica que dio apertura a cuenta bancaria a nombre de la empresa.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2021, deberá presentar las declaraciones de maro de 2021 y siguientes o el certificado de Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Autorretención Renta:	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2021, deberá presentar las declaraciones de maro de 2021 y siguientes o el certificado de Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaraciones de IVA:	No cumple	**Visita 1:** deberá presentar las declaraciones conforme lo establece la norma, es decir, en las fechas establecidas según capacidad económica de la empresa o emitir certificado de Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	La empresa no es responsable de este impuesto.
Declaración de Renta:	N/A	**Visita 1:** en el año 2022 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2021, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Información Exógena:	N/A	**Visita 1:** en el año 2022 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2021, de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Industria y Comercio:	N/A	**Visita 1:** en el año 2022 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2021, o de acuerdo a la fecha de presentación que le corresponda según la Secretaría de Rentas del Municipio.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No Cumple	**Visita 1:** deberá presentar la declaración correspondiente de acuerdo a la periodicidad del municipio. Si la empresa no está obligada a presentar este tipo de declaración deberá presentar certificado de Contador con la explicación o documento emitido por el municipio.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No cumple	**Visita 1:** La empresa se encuentra en etapa pre operativa y la emprendedora está a cargo de las actividades administrativas y comerciales, aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Afiliación la seguridad social:	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Pagos a la seguridad social:	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Pagos de nómina:	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Pago de prestaciones sociales:	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona.
Reglamento interno de trabajo:	N/A	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación de este reglamento, una vez se cuenta con personal contratado por nómina y/o prestadores de servicios.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No cumple	**Visita 1:** la emprendedora es consciente que debe contratar a la mayor brevedad una persona competente para la implementación del SG-SST en la empresa.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRAMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	Cumple	**Visita 1:** la emprendedora anexa el certificado de Cámara de Comercio en la plataforma, tiene pendiente anexar el acta de constitución. La empresa está constituida desde el día 16 de marzo del año 2021, en la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, con matrícula número 107457, con una duración de la empresa en tiempo indefinido, figura como representante legal la emprendedora, tiene como actividad económica principal A0210 Explotación de viveros forestales y madera en pie : plantación, replante, transplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas (Estas actividades pueden ser llevadas a cabo en bosques naturales o en plantaciones forestales), debiendo ser la principal E3830 recuperación de materiales. Un capital suscrito y pagado por $12.950.000. Tiene como dirección principal y de notificación Km 1 vía Planadas Las Marías, Planadas, Tolima.
Renovación de registro mercantil	N/A	**Visita 1:** la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2021, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2022.
RUT	Cumple	**Visita 1:** presenta el RUT y lo anexa en la plataforma. La empresa cuenta con actividad principal 0210 Explotación de viveros forestales y madera en pie y como secundaria 3830 debiendo ser principal ésta última. Se recomienda actualizar el RUT cambio de actividades.
Resolución Facturación	No cumple	**Visita 1:** la empresa no cuenta con resolución para facturar, se indica a la emprendedora que debe anexar este documento en la plataforma en la actividad 93.
Certificado de libertad y tradición	No Cumple	**Visita 1:** se cuenta con posible punto de operación ubicado en el Municipio de Planadas (Tolima).
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	No cumple	**Visita 1:** del punto de operación, debe presentar esta constancia como lo indica el instructivo de pagos en el numeral 2.1.

Permiso uso de suelo	No cumple	**Visita 1:** se cuenta con posible punto de operación y tiene pendiente anexar el permiso de uso de suelos en la plataforma expedido por la autoridad competente.
Contrato de arrendamiento	No cumple	**Visita 1:** se cuenta con posible punto de operación y tiene pendiente anexar este documento en la plataforma.
Certificado de Bomberos	No cumple	**Visita 1:** se cuenta con posible punto de operación, deberá solicitar y Certificado de Bomberos en la plataforma.
Registro de marca	No cumple	**Visita 1:** la emprendedora se comprometió con realizar el Registro de marca, por lo que se recomienda iniciar el trámite cuanto antes, para que pueda evidenciar el cumplimiento antes de la terminación del contrato de cooperación.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaria de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros.	No cumple	**Visita 1:** debe anexar la evidencia de comunicación de la apertura del establecimiento a la Policía (artículo 87 –Título VIII del Código de Policía) y contar con los protocolos de bioseguridad que exige el gobierno nacional para la mitigación de la pandemia del COVID-19. Este protocolo deberá contar con el aval o visto bueno de la entidad municipal correspondiente. Deberá establecer el Plan de Manejo Integral de residuos

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, el componente innovador está en brindar servicios de capacitación, recolección y aprovechamiento de los residuos sólidos domiciliarios reciclables a los habitantes del corregimiento de Gaitania, zonas veredales, resguardo indígena y parte del casco urbano de Planadas.
1	No	Empresa en etapa pre operativa.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en promover la buena cultura ambiental por medio del reciclaje y el ahorro de energía, utilizando en el día la luz natural que proporciona el lugar en el que está ubicada la empresa y desconectando los equipos que no estén en funcionamiento.
1	No	Empresa en etapa pre operativa.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe anexar la información que se relaciona en el cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe con corte al 21 de abril de 2021, lo debe anexar el 22 de abril de 2021, el segundo con corte al 21 de junio de 2021, lo debe anexar el 22 de junio de 2021 y así cada dos meses.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado por la emprendedora Heidy Roció Enciso Montoya**,** Técnico en aseguramiento de la calidad del café en la finca. Cuenta con 2 años de experiencia en procesos de reciclaje. Demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad de 2 años. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado a través del Centro de comercio y servicios (SENA - Tolima). Ha sido designado como Orientador Operativo la señora Alexandra Mesa Rivera. Aún no se han realizado visitas de seguimiento del SENA. La emprendedora es consciente que debe anexar en la plataforma, las actas de seguimiento que realicen sus orientadores.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia generada por el Covid-19, decretada por el Gobierno Nacional. Se utiliza la herramienta Google Meet (https://meet.google.com/kxg-ktbn-cxy?authuser=0), se reúnen la emprendedora, la gestora del SENA y el interventor de la Universidad de Antioquia. La emprendedora informa que con un terreno 2.500 metros cuadrados y la bodega en construcción tendrá un área de 216 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Planadas (Tolima) kilómetro 1 vía a Planadas las Marías, y con recursos del Fondo Emprende se adecua oficinas y baños. Se recuerda la emprendedora que debe anexar en la plataforma evidencia de la maquinaria, equipos e inventario que informa en la presente visita de interventoría virtual, para que esta información sea validada por la interventoría como aporte que debe realizar.

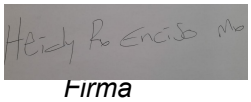
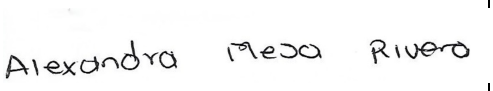
8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	OBSERVACION
1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos y el soporte de envío a UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la actividad de Documentos Legales.	07/04/2021	
1	Anexar el certificado de la Cámara de Comercio, el RUT, el acta de constitución registrada en la Cámara, la Resolución de Facturación en la actividad de Documentos Legales.	19/04/2021	
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del	23/04/2021	

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	OBSERVACION
	elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.		
1	Anexar los documentos del local (terreno) a arrendar como contrato de arriendo, cédula arrendadora(es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	15/04/2021	
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	30/04/2021	
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista.	05/05/2021	
1	Anexar la información contable de marzo de 2021 en la actividad de Contabilidad. la Resolución de Facturación en la actividad de Documentos Legales.	15/05/2021	
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/05/2021	
1	Anexar la información tributaria de marzo de 2021 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/05/2021	
1	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	22/04/2021	
1	Anexar el protocolo de bioseguridad diseñado para implementación en la empresa.	31/05/2021	
1	Realizar la contratación del personal que esté desarrollando actividades y anexar los documentos en la respectiva actividad de nómina.	03/05/2021	
1	Anexar en la plataforma evidencia del aporte de la emprendedora en la actividad 89 de Aportes del Emprendedor.	30/04/2021	
1	Anexar en la plataforma evidencia de solicitud de certificado de bomberos.	31/05/2021	
1	Anexar en la plataforma evidencia de implementación del Plan de Manejo Integral	31/05/2021	
1	Anexar en la plataforma pestaña empresa el RUT actualizado con la actividad 3830 como principal.	30/04/2021	
1	Anexar en la plataforma el contrato de garantías mobiliarias en la actividad 92 Contratos de Prenda.	06/04/2021	

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Se resolvieron las dudas al contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo a los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	Heidy Roció Enciso Montoya	 *Firma*
Rol:	Contratista	
Correo:	heidyencisomontoya@gmail.com	
Teléfono:	3157025577	
Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Nacional de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.		
NOMBRE:	Alexandra Mesa Rivera	 *Firma*
Rol:	Orientador Senior SENA	
Correo:	alexandraemprendimiento2014@gmail.com	
Teléfono:	3144130392	
NOMBRE:	Herminsul Flórez Díaz	 *Firma*
Rol:	Interventor Universidad de Antioquia	
Correo:	herminsul.florezudea@gmail.com	
Teléfono:	3113937252	

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 08:00 (am) y termina a las 3:00 (pm) del 05/04/2021"*

También se deja constancia, que esta acta virtual tiene validez a partir de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, declarada por el Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, y el Decreto 637 del 06 de mayo de 2020 y hasta la fecha de culminación de la mencionada emergencia.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PRESENTE ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

Esta normatividad se da en razón al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el Territorio Nacional por el Gobierno Nacional:

- **Decreto Ley 417 del 17 de marzo de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.
- **Decreto Ley 488 de 27 de marzo de 2020.** Por el cual se dictan medidas de orden laboral.
- **Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.** Por el cual se toman medidas de contingencia para los servidores y contratistas del Estado.
- **Resolución 675 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.** Mediante la cual se dictan los lineamientos para la seguridad de quienes trabajan en el

sector de la industria manufacturera. Este protocolo es complementario al que se encuentra en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y a las demás medidas que los responsables de cada planta crean necesarias y la vigilancia del cumplimiento del mismo está a cargo de la secretaría o entidad municipal o distrital.

- **Resolución No. 222 de 2021 del 25 de febrero de 2021**. Por la cual se prorroga la emergencia

Y todas las demás normas que se expidan en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, necesarias para conjurar la crisis y mitigar sus impactos, en especial en el sector empresarial. Así mismo, los lineamientos y directrices dadas por el SENA y el Operador de los Recursos.